



2706

124-25



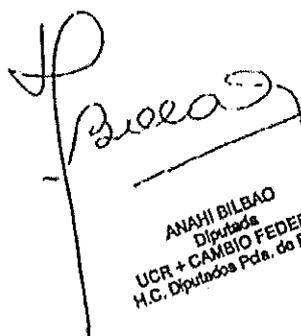
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés Legislativo, el Día Internacional de las Personas Sordas, a celebrarse el último domingo de septiembre de cada año.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXTE. D- 2706

124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de las Personas Sordas, celebrado el último domingo de septiembre, busca concienciar sobre las necesidades específicas de la comunidad sorda y promover su inclusión en todos los ámbitos sociales.

La Federación Mundial de Personas Sordas impulsa esta fecha para visibilizar la pérdida auditiva, sus tipos y tratamientos disponibles, así como para fomentar la detección temprana de trastornos auditivos, especialmente en niños. Según la Organización Mundial de la Salud, más de 360 millones de personas en todo el mundo, incluyendo 32 millones de niños, viven con algún grado de sordera, lo que subraya la importancia de este día para promover la sensibilización y la inclusión.

El 28 de septiembre fue elegido para celebrar el Día Internacional de las Personas Sordas porque coincide con la fundación de la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD) en 1951. Desde entonces, se ha convertido en un día simbólico para la comunidad sorda global.

La WFD decidió conmemorar su aniversario y al mismo tiempo crear un día para:

- Sensibilizar sobre las necesidades de las personas sordas,
- Promover sus derechos,
- Concientizar sobre la importancia de la inclusión y la accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva.

Esta fecha es una oportunidad para reconocer las contribuciones y logros de las personas sordas en la sociedad, promover la igualdad de acceso a la educación, el empleo y los servicios, sensibilizar sobre la importancia de la



2706

124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

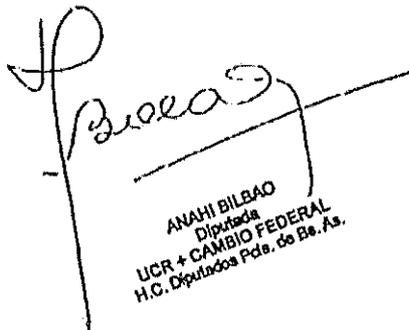
lengua de señas y la cultura sorda, y apoyar la implementación de políticas y programas que favorezcan la inclusión de las personas con disminución auditiva.

Celebrar la diversidad, promover la inclusión, y darnos la oportunidad para reflexionar sobre los desafíos que aún enfrentan las personas sordas en la sociedad y trabajar juntos para superarlos es fundamental.

El Día Internacional de las Personas Sordas es un llamado a la acción para promover la igualdad y la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad, reconociendo que las personas sordas tienen el mismo derecho a participar y contribuir que cualquier otra persona. Es un día para destacar la importancia de la accesibilidad, como la interpretación en lengua de señas, los subtítulos y la tecnología asistida, para garantizar que puedan comunicarse y acceder a la información de manera efectiva.

Al ovacionar este día, se busca fortalecer a esta comunidad y promover una sociedad más comprensiva y respetuosa de la diversidad.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.


ANAHE BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.